

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

Decreto del Presidente 6/2022, de 27 de abril, por el que se disponen los nombramientos de miembros del Consejo Económico y Social de Andalucía, dentro del grupo tercero, como expertos en el ámbito socioeconómico.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 27 de abril de 2022, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 3.e) del artículo 9 de la Ley 5/1997, de 26 de noviembre, del Consejo Económico y Social de Andalucía, y a propuesta de la Consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo y del Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, ha acordado la designación de miembros titulares y suplentes dentro del grupo de expertos del ámbito socioeconómico del grupo tercero del Consejo Económico y Social de Andalucía.

Una vez realizada la designación, procede llevar a cabo el nombramiento de los miembros, y en virtud de lo establecido en el artículo 10.1 de la citada Ley 5/1997, de 26 de noviembre, y en el artículo 46.1 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

D I S P O N G O

Artículo único. El nombramiento como miembros del grupo de expertos en el ámbito socioeconómico dentro del grupo tercero del Consejo Económico y Social de Andalucía a:

Titulares:

Don Santiago Carbó Valverde.
Don Francisco Vila Tierno.
Doña Carmen Sáez Lara.
Doña Patrocinio Rodríguez-Ramos Velasco.
Don Ignacio Matías Barrero Ortega.
Don Francisco Moreno Navajas.

Suplentes:

Don Francisco Rodríguez Fernández.
Don Agustín Galán García.
Don Federico Navarro Nieto.
Doña Carmen Barroso Castro.
Don Miguel López Sierra.
Don Cristóbal Cano Martín.

Sevilla, 27 de abril de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

00260509